



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 262438	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 5 de Enero de 1982	

1 JUL. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05 B 65/19
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION PROTECTOR ANTIRROBO PARA CEFRADURAS CON MONTURA DE CILINDRO DE PUERTAS Y CAPOTS DE MALETEROS DE AUTOMOVILES.

71 SOLICITANTE (S) D. Francisco Cañizares Rubio
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA - Mariano Labernia, 54

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE FRANCISCO JAVIER PLAZA 281 X

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un protector antirrobo para cerraduras con montura de cilindro de puertas y capots de maleteros de automóviles,

5 Como es sabido, las citadas cerraduras están dispuestas de modo que la montura de cilindro sobresale de la puerta, ya sea lateral o trasera, o del capot del maletero del vehículo, con el fin de actuar por empuje sobre tal montura manualmente para abrir dichas puertas o capot una vez abierta la cerradura. Cuando la última está cerrada, no puede abrirse la puerta o capot mediante empuje sobre la montura de cilindro pero, sin embargo, es posible abrir la puerta después de dar un martillazo al cilindro o actuando sobre el mismo con otra herramienta o con violencia de forma similar, por ejemplo, con un puntapie, con el ánimo de robar.

15 El citado riesgo queda eliminado totalmente con el protector objeto del presente modelo de utilidad que, además, presenta la ventaja de ser de constitución sencilla y de fácil montaje sobre la puerta y capot de maletero correspondientes. Por otra parte, el protector en cuestión constituye un elemento embellecedor de muy efecto ornamental exterior en el vehículo automóvil.

20 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del protector en su aplicación a una puerta lateral o a una puerta posterior del vehículo.

25 De acuerdo con los dibujos, el protector antirrobo de referencia tiene utilización con un automóvil de la marca Renault y

1 concretamente del modelo "R-5", con el fin de proteger sus cerraduras,
si bien el protector puede ser concebido para aplicación a otras mar-
cas y modelos de automóviles que, como el citado, están provistos de
cerraduras -C- del tipo que comportan una montura de cilindro -1- sa-
5 liente al exterior de una puerta lateral -2- y de la puerta posterior
-3-, según el caso del ejemplo.

Más concretamente, el protector, en su aplicación a una
puerta lateral, consiste en un cajetín -4- y cuando es de aplicación
a la puerta trasera, comporta un cajetín -5-, ambos moldeados de mate-
10 rial plástico. Estos cajetines presentan un contorno apropiado a las
líneas de dichas puertas y comprenden dos orificios -6- destinados al
paso de tornillos de fijación sobre las referidas puertas -2- y -3-,
cuyos tornillos se hacen invisibles con ayuda de tapones -7- que tapan
los orificios. Los cajetines -4- y -5- están dotados de un orificio
15 -8- que rodea a la montura de cilindro -1- de la cerradura -C-, cuya
montura queda ligeramente retraída con respecto al extremo libre de la
montura de cilindro -1-.

La referida disposición impide que se actúe sobre la -
montura -1- con violencia, con un martillo u otra herramienta o me-
20 diante un puntapie o de forma similar para abrir la cerradura con el
fin de llevar a cabo el robo del vehículo o de objetos de su interior.

El protector en su caso de aplicación al capó del male-
tero del automóvil no se ha ilustrado, ya que está constituido por un
cajetín como los citados y que difiere solamente por lo que respecta a
25 la forma de su contorno, siendo por lo demás igual, es decir abierto

1 REIVINDICACIONES

5 1.- Protector antirrobo para cerraduras con montura de cilindro de puertas y capots de maleteros de automóviles, caracterizado esencialmente porque consiste en un cajetín aplanado abierto por la cara posterior por la que es aplicable sobre una puerta lateral o trasera y sobre el capot del maletero del vehículo en correspondencia con la zona donde está montada la cerradura, cuyo cajetín está provisto de medios de fijación y de un orificio que rodea a la montura de cilindro encima de la que queda dispuesto el cajetín de modo que dicho cilindro se halla ligeramente retraído respecto de la cara frontal del cajetín, con lo que se impiden la manipulación y golpes con herramientas, así como los puntapiés y otras formas de violencia sobre el cilindro y, con ello, se establece una dificultad insalvable con dichos medios para abrir las puertas y el capot con intención de robo.

15 2.- PROTECTOR ANTIRROBO PARA CERRADURAS CON MONTURA DE CILINDRO DE PUERTAS Y CAPOTS DE MALETEROS DE AUTOMOVILES.

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

20 Madrid, 5 Enero 1982

Francisco Javier Plaza
P. P.

El Suave

Fig. 1

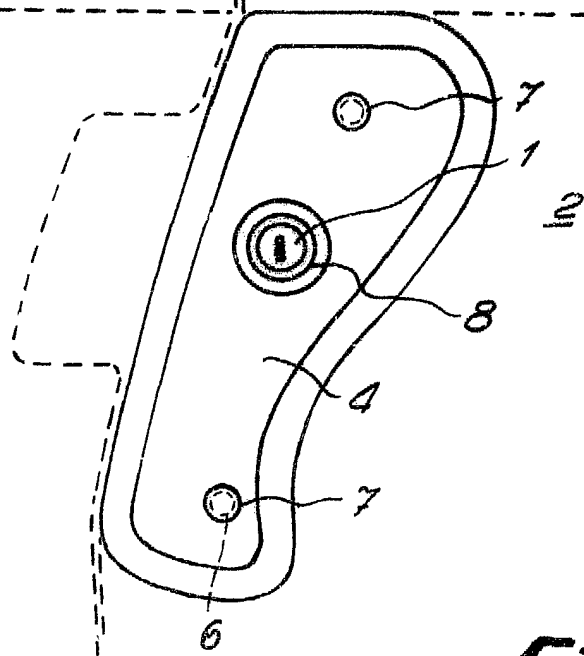


Fig. 2

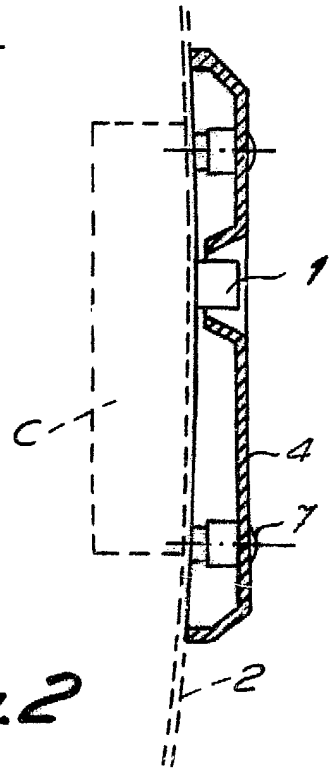


Fig. 3

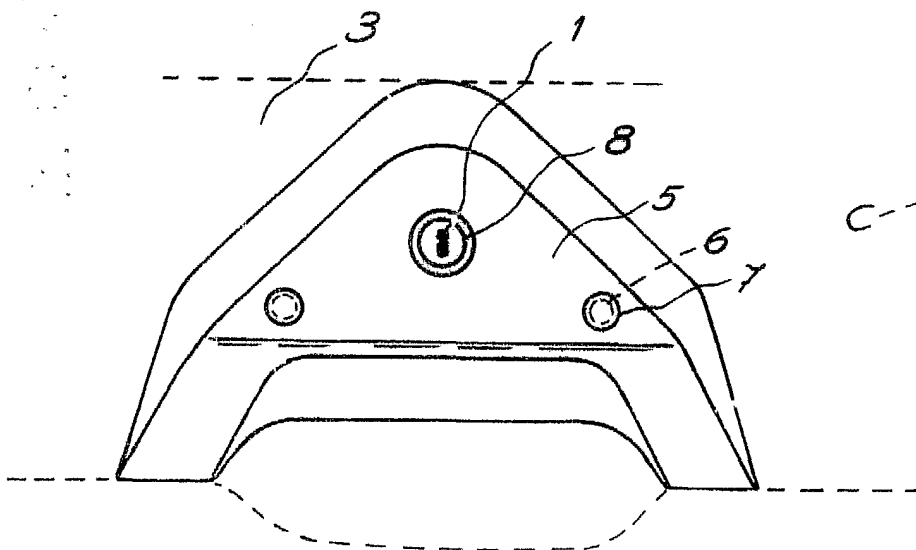
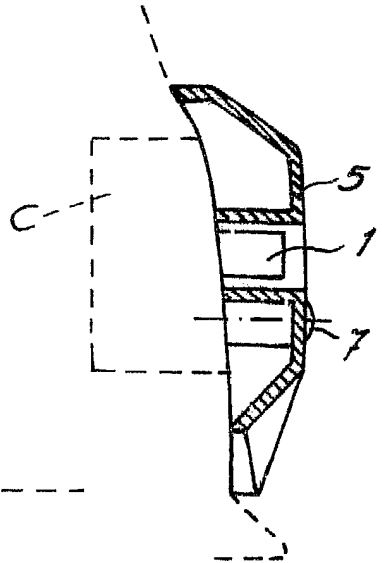


Fig. 4



5 ENE. 1982

Francisco Javier ~~...~~

R. F.
 Ruane

Escola variable